

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación 4to Trimestre de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013			
I - Información Institucional				
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución				
Capítulo	[0202- Ministerio de Interior y Policía]			
Subcapítulo	[01- Ministerio de Interior y Policía]			
Unidad Ejecutora	[001- Ministerio de Interior y Policía]			
Misión	[Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la Seguridad Ciudadana, en el marco del respeto de los derechos de la población.]			
Visión	[Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, gracias a la gestión coordinada, al desarrollo sostenible, la mejora continua, eficaz, eficiente en los servicios y la transparencia institucional como base de la buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.]			
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo				
Eje estratégico:	1			
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana		
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción		
III. Información del Programa				
Nombre:	[11- Asistencia y prevención para Seguridad Ciudadana]			
Descripción:	<p>[A través de este programa se realizan las actividades relativas a garantizar la Seguridad Ciudadana, conforme esta establecido en la estrategia Nacional de Desarrollo (END), Planes Estratégico Institucionales (PEI), Planes Operativos Anuales (POA) y los marcos legales que son la constitución, leyes generales o especiales. Este programa incluye servicios de asistencia y prevención, tales como:</p> <p>-Reducir la violencia, crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana en los sectores vulnerables intervenidos, disminución de los actos delictivos con el uso de armas de fuego, disminución de los accidentes y las víctimas por el uso, transportación y manipulación de productos pirotécnicos, reducción de la inseguridad en los municipios a través de las políticas de prevención de violencia, crímenes y delitos, regulación de la permanencia y el estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones y el fortalecimiento de las labores de prevención de delitos en los lugares de recreación y esparcimiento por los agentes de la Policía Auxiliar.]</p>			
Beneficiarios:	[Población en general]			
Resultado Asociado:	[Reducida la inseguridad en los municipios a través de las políticas de prevención de violencias, crímenes y delitos implementadas, de un 76.6% a un 50% durante el periodo 2021-2025.]			
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera				
IV.I - Desempeño financiero				
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución	
497,978,194.00	769,339,567.32			

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Personas físicas y jurídicas con derecho a tenencia y porte de armas de fuego regulados.	Cantidad de armas de fuego reguladas Vs armas registradas.	43,000	40,890,416	43,000	14,817,402	21,251	10,032,113.07	49.42%	24.53%
Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones.	Cantidad de negocios controlados y regulados.	40	8,062,888.00	40	2,548,308.00	22	6,520,166.09	55.00%	80.87%
Empresas de manipulación de producto pirotécnicos y sustancias químicas controladas y reguladas.	Cantidad de empresas controladas	64	101,111,900.00	64	37,670,292.00	64	24,666,196.54	100.00%	24.39%
Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos participan en las actividades de prevención.	Cantidad de ciudadanos beneficiados por las actividades de prevención	19,476	94,942,014.00	4,068.00	32,269,309	5,943	39,889,871.63	30.51%	42.01%
Población afectada, asistida en la recepción de denuncias y la solución alternativa de conflictos (mediación)	Porcentaje de respuestas a las denuncias recibidas.	100%	18,384,324.00	100%	6,007,757	100%	8,238,426.99	100.00%	44.81%
Negocios controlados en cumplimiento de horario de expendio de bebidas alcohólicas	Cantidad de negocios controlados y regulados.	28,800	144,560,252.00	9,200	57,458,198.00	9,689	52,728,889.55	33.64%	36.48%
Municipios que reducen la inseguridad a través de las mesas Locales de seguridad, Ciudadanía y Género.	Cantidad de mesas locales de Seguridad, Ciudadanía y Género	158	23,418,890.00	158	7,160,261.00	158	13,007,426.74	100.00%	55.54%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto: [6113- Personas físicas y jurídicas con derecho a tenencia y porte de armas de fuego regulados.]

Descripción del producto: [Controlar y regular la portación y tenencia de armas de fuego (pistolas, revólver y escopetas) en manos de la población civil y las compañías de seguridad privada, a través de la aplicación de la Ley 631-16 sobre control y regulación de armas, municiones y materiales relacionados.]

Logros alcanzados:	<i>Se logro controlar y regular 21,251 armas de fuego de las 43,000 programadas, lo que representa un 49.42% de la meta física.</i>
Causas y justificación del desvío:	<i>Debido a la reestructuración temporal del Viceministerio y posteriormente al rebrote de la pandemia; lo que ha impedido la prestación del 100% de los servicios que ofrece esta unidad Ejecutora.</i>
Producto:	<i>[6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones.]</i>
Descripción del producto:	<i>[Controlar y regular la importación, exportación, tránsito, almacenamiento, comercialización, distribución de armas, municiones y materiales relacionados a través de comerciantes, armerías, talleres de reparación y relleno, cacería con fines comerciales, clubes deportivos y polígonos de tiro.]</i>
Logros alcanzados:	<i>Se logró controlar y regular 22 negocios existentes que comercializan armas de fuego, armerías, talleres de reparación y relleno, cacería con fines comerciales, clubes deportivos y polígonos de tiro, de las 40 programadas, lo que equivale al 55.00% de la meta física.</i>
Causas y justificación del desvío:	<i>[Debido a la reestructuración temporal del Viceministerio y posteriormente al rebrote de la pandemia; lo que ha impedido la prestación del 100% de los servicios que ofrece esta unidad Ejecutora]</i>
Producto:	<i>[6093-Empresas de manipulación de producto pirotécnicos y sustancias químicas controladas y reguladas.]</i>
Descripción del producto:	<i>[Controlar y regular la producción, almacenamiento, comercialización, transportación y manipulación de materiales pirotécnicos en el país además de otorgar los permisos correspondientes a las empresas de productos pirotécnicos.]</i>
Logros alcanzados:	<i>Se logro regular y controlar las 64 empresas que comercializan productos pirotécnicos, evitando su uso y manipulación de manera inadecuada tal y como lo establece la Ley 340-09, cumpliendo con el 100% de la meta física</i>
Causas y justificación del desvío:	<i>El desvío en este producto se produjo una modificación para cumplir con la nueva implementación por los controles de seguimiento y monitoreo de 40 oficinas a nivel nacional, acorde a las normativas establecidas en la ley General de Migración No.285-04 y el reglamento de aplicación según el decreto No.631-11.</i>
Producto:	<i>[6080- Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos participan en las actividades de prevención.]</i>

Descripción del producto:	<p><i>[Reducir la violencia, crímenes y delitos en la población vulnerable de los sectores intervenidos mediante las actividades de prevención focalizadas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sostenibilidad integral: Consiste en orientar a los comunitarios a desarrollar actividades para dar respuestas o que jueguen un papel importante en la soluciones de las problemáticas en sus comunidades;</i> • <i>Desarrollo cultural: Consiste en realizar actividades como: danza, teatro, artes plásticas, música, entre otros;</i> • <i>Desarrollo deportivo: Consiste en integrar a los jóvenes para participar en actividades deportivas como baloncesto, béisbol, fútbol, entre otros);</i> • <i>Asistencia comunitaria: Consiste en brindar atención psicológica, atención legal, mediación de conflictos, concientización en prevención de la violencia intrafamiliar, delitos y crímenes.]</i>
Logros alcanzados:	<p><i>[Para este trimestre hemos superamos la meta programada, debido a los esfuerzos realizados para restablecer la ejecución de las actividades de prevención con los ciudadanos de los sectores vulnerables intervenidos.]</i></p>
Causas y justificación del desvío:	<p><i>El desvío en este producto se produjo una modificación para cumplir con la nueva implementación por los controles de seguimiento y monitoreo de 40 oficinas a nivel nacional, acorde a las normativas establecidas en la ley General de Migración No.285-04 y el reglamento de aplicación según el decreto No.631-11. y los nuevos policias auxiliar</i></p>
Producto:	<p><i>[6091- Población afectada, asistida en la recepción de denuncias y la solución alternativa de conflictos (mediación).]</i></p>
Descripción del producto:	<p><i>[Asistir a la población en todo el territorio nacional recibiendo sus denuncias sobre actos de abusos, violencia intrafamiliar, crímenes, delitos, corrupción, entre otros, garantizando la protección y discreción del denunciante, realizando investigaciones y aplicando mediación de conflictos para impulsar la convivencia armónica y coherente entre todos los sectores sociales.]</i></p>
Logros alcanzados:	<p><i>Se logró dar respuestas satisfactoria al 100% de las denuncias recibidas de personas afectadas por violencia, crímenes, delitos y corrupción</i></p>
Causas y justificación del desvío:	<p><i>El desvío en este producto se produjo una modificación para cumplir con la nueva implementación por los controles de seguimiento y monitoreo de 40 oficinas a nivel nacional, acorde a las normativas establecidas en la ley General de Migración No.285-04 y el reglamento de aplicación según el decreto No.631-11. y los nuevos policias auxiliar</i></p>
Producto:	<p><i>[6102- Negocios controlados en cumplimiento de horario de expendio de bebidas alcohólicas.]</i></p>
Descripción del producto:	<p><i>[Control de expendio de bebidas alcohólicas, a través de la supervisión del cumplimiento de los horarios en los centros de diversión: discotecas, bares, drinks, colmados y colmadones, entre otros, realizando registros e inspecciones especializadas que anticipan y sustentan el otorgamiento de permisos de extensión de horarios en el territorio nacional y controlar el uso indebido de los espacios públicos alrededor de los mencionados negocios.]</i></p>
Logros alcanzados:	<p><i>[La ejecución física durante este trimestre fue mayor a la programada, debido al aumento de las inspecciones realizadas con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas para mantener el horario de expendio de bebidas alcohólicas.]</i></p>
Causas y justificación del desvío:	<p><i>[El incremento en la ejecución financiera, corresponde a los gastos utilizados en la implementación de la lógica para las inspecciones realizadas a nivel nacional.]</i></p>

Producto:	<i>[6117- Municipios que reducen la inseguridad a través de las mesas Locales de seguridad, Ciudadanía y Género.]</i>
Descripción del producto:	<i>Fomentar la convivencia pacífica entre la población a través de las Mesas Locales de Prevención de Seguridad, Ciudadanía y Género, en las que se realizan encuentros con las instituciones gubernamentales y sociedad civil organizada para dar respuesta y soluciones.</i>
Logros alcanzados:	<i>[Se ha logrado mantener en funcionamiento las 158 Mesas Locales de prevención de seguridad, ciudadanía y género realizando las funciones de canalizar las problemáticas recibidas por los Ciudadanos.]</i>
Causas y justificación del desvío:	<i>[Para este trimestre sobrepasamos la programación financiera, debido a los cambios en la logística para mantener el funcionamiento de las 158 Mesas en todos los municipios a nivel nacional.]</i>

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Para el último trimestres, se están estableciendo nuevas medidas e iniciativas con el objetivo de dar cumplimiento de las metas establecidas, fortaleciendo la ejecución de la producción física y financiera, aplicando nuevos métodos de seguimiento, control y regulación de las actividades para la prevención de crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana.]

III. Información del Programa

Nombre:	<i>[12 - Servicios de control y regulación migratoria]</i>
Descripción:	<i>[Controlar el flujo migratorio desarrollando políticas de entrada y estadía en el país.]</i>
Beneficiarios:	<i>[Población extranjera en República Dominicana.]</i>
Resultado Asociado:	<i>[Mantener un 100% el porcentaje de los extranjeros con estatus migratorio en cumplimiento, a través de las naturalizaciones, durante el período 2017-2020.]</i>

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
88,199,673.00	99,435,576.58		

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Extranjeros residentes con estatus migratorio regulado a través de las naturalizaciones.	Cantidad de personas naturalizadas.	291	88,199,671	60	30,295,109	27	18,447,974.66	9.28%	20.92%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	[6088-Extranjeros residentes con estatus migratorio regulado a través de las naturalizaciones.]
Descripción del producto:	[Regulación de la población extranjera en el territorio nacional a través del otorgamiento de naturalizaciones, acorde a la Ley No.1683/16 de abril del 1948 sobre naturalizaciones y Ley General de Migración No.285-04.]
Logros alcanzados:	[La meta física ejecutada fue menor a lo programada debido al poco flujo de extranjeros que solicitaron y calificaron para ser naturalizados como ciudadanos Dominicanos.]
Causas y justificación del desvío:	[Debido a la baja en el flujo de la demanda del servicio de naturalización, no se logro cumplir con la meta programada.]

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

[Para el último trimestre que resta del año en curso, se podrán en marcha los mecanismos necesarios para el fortalecimiento de los procesos utilizados en el otorgamiento de los servicios de naturalizaciones de los ciudadanos extranjeros para así lograr cumplir con las meta programada.]

III. Información del Programa

Nombre:	[14- Investigación, formación y capacitación]
Descripción:	[A través de este programa se realizaran investigaciones, se formarán y capacitarán jóvenes que serán incorporados a diferentes organismos castrenses conforme a su desempeño y evaluaciones realizadas a los mismos, así como también, realizar estudios migratorios que promuevan el desarrollo de políticas públicas y que fortalezcan la gobernanza migratoria, contribuyendo al desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos y la profesionalización de los servidores públicos vinculados a la gestión migratoria.]
Beneficiarios:	[Jóvenes estudiantes de 18 a 30 años que desean ser insertados a la Dirección General de la Policía Nacional.]
Resultado Asociado:	[Fortalecer las labores de prevención de delitos en los lugares de recreación y esparcimiento con la formación de jóvenes como agentes de la Policía Auxiliar, aumentando la capacitación de jóvenes de 617 en el año 2017 a 940 para el año 2021]

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
60,800,757.00	57,852,816.00	21,434,900.00	23.57%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D

Jóvenes estudiantes reciben formación como policía Auxiliares.	Cantidad de jóvenes estudiantes formados como policía auxiliar.	699	57,852,813	0	19,913,674	699	41,621,403.67	100.00%	71.94%
--	---	-----	------------	---	------------	-----	---------------	---------	--------

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	<i>[6115- Jóvenes estudiantes reciben formación como policía Auxiliares.]</i>
Descripción del producto:	<i>[Incorporar a jóvenes estudiantes a labores policiales de cercanía a los ciudadanos como respuesta a la demanda de mayor calidad en los servicios y de mayor acción preventiva en el patrullaje de bajos riesgos, así como labores de apoyo en las tareas administrativas con la intención de ser apoyados durante sus estudios técnicos y universitarios fortaleciendo así la labor de la Policía Nacional.]</i>
Logros alcanzados:	<i>Se logró formar y capacitar 699 jóvenes como agentes de la Policía Auxiliar cumpliendo así con el 100% de la meta programada.</i>
Causas y justificación del desvío:	<i>para este trimestre se cumplió con metas de formar y capacitar 699 jóvenes como agentes de policía auxiliar.</i>

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

*[Para este último trimestre, se han incorporados alrededor de 1,395 de los 4,000 nuevos jóvenes, para ser formados como Policías Auxiliares como parte de la iniciativa del Gobierno denominada "**Generación de Empleos de Impacto**", con el objetivo de dar apoyo y fortalecimiento a la Seguridad Ciudadana a nivel nacional.]*

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora